

GESIURIS

› ASSET MANAGEMENT ‹

CNMV

Ps. Gràcia, nº 23

BARCELONA

Barcelona, 1 de octubre de 2013

HECHO RELEVANTE: CAT PATRIMONIS, SICAV, S.A.

Apreciados Señores,

Por la presente ponemos en su conocimiento como Hecho Relevante que, no habiendo sido implementado a fecha de hoy el acuerdo relativo al cambio de la comisión de gestión variable adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en reunión de fecha 28 de marzo de 2012 e informado a la Junta General de Accionistas en fecha 27 de junio de 2012 (el “Acuerdo”), sin que ello suponga perjuicio alguno para el accionista, el Consejo de Administración ha acordado en reunión celebrada el 30 de septiembre, por unanimidad, la modificación de las condiciones del contrato vigente que mantiene suscrito la Sociedad Cat Patrimonis, SICAV, S.A. con Gesiuris Asset Management, SGIC, S.A.

Las nuevas condiciones suponen aumentar la comisión de gestión variable hasta el 4,0% aplicable sobre el resultado. La comisión se devengará diariamente y se liquidará anualmente y tendrá efectos desde el 1 de enero de 2013.

La anterior comisión de gestión variable era del 3,0% aplicable sobre el el resultado.

Saludos Cordiales

Jordi Viladot Pou